

Guayaquil, jueves 28 de marzo de 2013

Señores Socios

De: PARDUCCI INGENIERIA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

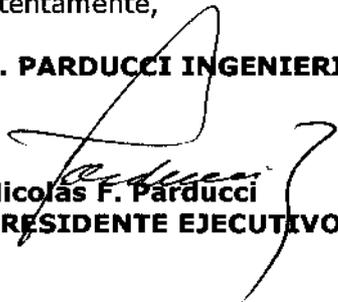
Como Representante Legal de **PARDUCCI INGENIERIA CIA. LTDA.**, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley, los Estatutos, en las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el Informe Anual, correspondiente al Ejercicio Económico y Fiscal por el Año terminado a Diciembre 31 de 2012.

1. La compañía no ha cumplido con los objetivos económicos previstos para el Ejercicio Económico 2012 por cuanto la compañía no ha celebrado ningún contrato con empresas públicas ni privadas
2. La compañía no ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el Ejercicio Económico 2012,
3. La compañía no ha tenido hechos extraordinarios durante el Ejercicio Económico 2012.
4. La compañía durante este año 2012, no ha realizado ninguna actividad comercial,
5. En vista que la compañía en el Ejercicio Económico 2012 no ha tenido actividad comercial, ha generado una Pérdida de \$18.056,61, producto de un crédito tributario de renta no recuperable.
6. Se recomienda a los Accionistas para el próximo ejercicio económico 2013 concretar de manera favorable Contratos con empresas públicas o privadas que permitan el desarrollo económico en beneficio de los señores Accionistas.

Es todo lo que les puedo informar señores Socios, recomiendo sea aprobado éste informe.

Atentamente,

p. PARDUCCI INGENIERIA CIA. LTDA.


Nicolás F. Parducci
PRÉSIDENTE EJECUTIVO